



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 93 NOVENTA Y TRES -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:08 horas del día **18** dieciocho **de junio de 2021** dos mil veintiuno, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Carlos Humberto González Flores, Erika Lissette Patiño Martínez, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la sexagésimo primera **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 91 y 92**.
5. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del **Reglamento del Salón de la Fama del Deporte Cortazarense**.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley para prevenir, atender y erradicar la discriminación** y de la **Ley de Protección Civil**, ambas en el Estado de Guanajuato; enviada en **Oficio Circular 323**.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, respecto anuencia a la empresa de Seguridad Privada **"MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. de C.V."**
8. Presentación para análisis y aprobación en su caso, del **Acuerdo** por el que se aprueba la Operación de la **Ventanilla de Construcción**

Simplificada (VECS) así como el Reglamento de la Ventanilla de Construcción Simplificada del Municipio de Cortazar, Guanajuato.

9. *Presentación para análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de Medio Ambiente, respecto iniciativa de **creación de la Ley de Responsabilidad Ambiental** y de adición de un capítulo al Código Penal, ambas del Estado de Guanajuato; enviada en Oficio Circular 324.*

10. Correspondencia Recibida

11. Asuntos Generales

12. Clausura

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente la regidora Erika Lissette Patiño Martínez, quien se incorpora a partir del punto 6. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. *El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.*

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 91 Y 92. *Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que se procede con la votación respectiva. Se somete a votación el **acta 91** y se **aprueba con 9 votos a favor y 2 abstenciones** por parte del Presidente Municipal y la Síndico del Ayuntamiento, toda vez que no estuvieron presentes en esa sesión, por disfrutar de una licencia. Se somete a votación el **acta 92** y se **aprueba con 10 votos a favor y 1 abstención** del Presidente Municipal quien en su momento gozaba de una licencia.*

5.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL REGLAMENTO DEL SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE CORTAZARENSE. *El Regidor Alfredo Ruíz García, en su calidad de Presidente de la Comisión del deporte y atención a la juventud, pone a consideración del ayuntamiento el citado reglamento, mismo que forma parte del apéndice de la presente acta. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación el citado reglamento y se **aprueba por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).*



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA **LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN** Y DE LA **LEY DE PROTECCIÓN CIVIL**, AMBAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; ENVIADA EN **OFICIO CIRCULAR 323**. La regidora Rosalía Aguilar Albarrán en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, del que se extrae lo siguiente: **"CONCLUSIONES.- ÚNICA.** Dar accesibilidad y facilidades especiales a las personas con alguna de las diferentes discapacidades físicas y mentales debe ser una política pública que no puede estar en discusión. Las personas con esa condición deben poder desenvolverse socialmente en un ambiente igualitario que no los estigmatice, menoscabe su dignidad y mucho menos sus derechos.- . . . estimamos conveniente que sea una tarea que se coordine y garantice presupuestalmente a nivel estatal, ya que solo así no quedaría solamente en buenas intenciones legislativas." Los integrantes de la comisión se pronuncian por la **afirmativa** de la mencionada iniciativa, por lo que al no haber mas comentarios se somete a votación el citado dictamen y **se aprueba por unanimidad** de los integrantes del Ayuntamiento (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA **"MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V."** El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **"MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V."**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES** y **PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS**, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74 y 75 del Bando de Policía para el Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de los integrantes del Ayuntamiento (12 votos).

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE**

CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA (VECS) ASÍ COMO EL REGLAMENTO DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la comisión de Reglamentos pone a consideración del Ayuntamiento los citados documentos, los cuales forman parte del apéndice de la presente acta, mismos que se promueven conforme la Ley General de Mejora Regulatoria, teniendo por objeto aprobar la instalación, operación y certificación de la Ventanilla de Construcción Simplificada, la cual operará un modelo de 3 trámites para la obtención del Dictamen de Uso de Suelo, la Constancia de Alineamiento y Número Oficial como el resultado de un solo trámite, Permiso de Construcción de Bajo Impacto y Aviso de Terminación de Obra, en la modalidad de bajo impacto y riesgo, cuya suma de tiempos de resolución es de máximo diez días hábiles, en edificaciones comerciales con superficie máxima de hasta 1,500 m²; y dentro del Reglamento se establecen las bases, reglas y principios bajo los cuales operará la Ventanilla de Construcción Simplificada. Concluido el análisis de este punto se ponen a consideración del ayuntamiento y se **aprueban por unanimidad** de sus integrantes (12 votos) los siguientes documentos:

a) Acuerdo por el que se aprueba la Operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), incluido el anexo 1 a que hace mención.

b) Reglamento de la Ventanilla de Construcción Simplificada del Municipio de Cortazar, Guanajuato.

9.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO INICIATIVA DE CREACIÓN DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y DE ADICIÓN DE UN CAPÍTULO AL CÓDIGO PENAL, AMBAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 324. La regidora María Alejandra Guerra Acosta, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, respecto análisis de la iniciativa en la que se crea la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guanajuato y se adiciona al Libro Segundo, Sección Cuarta, Título Séptimo, un Capítulo V denominado Responsabilidad penal de dueños o administradores de empresas en delitos contra el medio ambiente, el cual comprende el artículo 301 del Código Penal del Estado de Guanajuato. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por**



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

la **afirmativa** de la misma. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación el dictamen mencionado y **se aprueba por unanimidad** (12 votos)

10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Informe bimestral de la Contraloría Municipal correspondiente al periodo Abril-Mayo de este año. Enterados. Se turna a la comisión de Contraloría Municipal.

11.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Regidor **Alfredo Ruíz García** comenta, respecto un exhorto realizado por el Congreso del Estado en el que proponían a los Municipios les den a conocer con tiempo los eventos relevantes para la conmemoración de los **200 años de la Independencia de México**, por lo que propone se considere la reinauguración del puente colgante y se tenga buena planeación y promoción de este evento. Exhorta a sus compañeros a dar todo de sí durante los meses que restan a esta administración. Después de algunos comentarios sobre esta propuesta, el Presidente Municipal informa los avances para el mes de Julio en la Avenida Universidad.
- b) El Regidor **Alfredo Ruíz García** agradece al Secretario del Ayuntamiento en su carácter de Presidente Municipal Interino, sobre el **apoyo** que se hizo a las **escuelas** respecto las instalaciones hidráulicas con JUMAPAC, para que tuvieran agua, lo cual fue una de las peticiones del Delegado de Educación cuando vino al Municipio, se comentan diversas problemáticas de este sector y el regidor Ernesto Alonso Subías Godínez enfatiza la importancia de trabajar conjunta y ordenadamente gestión educativa con las asociaciones de padres de familia y la USAE.
- c) El Regidor **Alfredo Ruíz García** comenta la importancia de actuar conforme a la Ley en el proceso próximo de **entrega-recepción**, ya que estamos en tiempo para ir avanzando eficientemente en ese tema.
- d) La Regidora **Concepción Sánchez Abraham** trata los siguientes puntos: **PRIMERO:** Pregunta si la empresa Gas Express Nieto ya cumplió con los 2 requisitos que tuvieron que modificar parcialmente por cuestiones técnicas, conforme la autorización de cambio de uso de suelo que se aprobó en la pasada sesión (acta 92). El secretario del Ayuntamiento le informa que sí se cumplió. **SEGUNDO:** Comenta sobre el saqueo que la delincuencia ha estado haciendo a las escuelas para lo cual se realizó una reunión con el sector de educación y no fue convocada ni notificada.

12.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:39 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



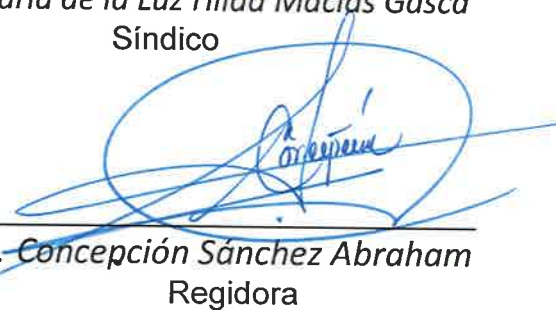
C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal



C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico



C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor



C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



C. Alfredo Ruiz García
Regidor



C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



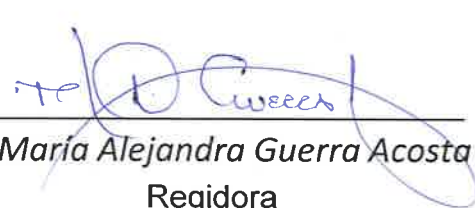
C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



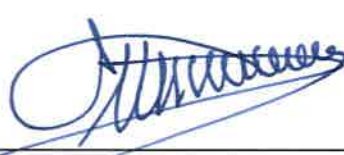
C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento